



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HENASELEC S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 29 de junio del 2015, siendo las 16 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en Amaguaña, parroquia del distrito metropolitano, calle vencedores E9-242 y José Espinoza, se reúnen los accionistas de la compañía HENASELEC S.A., señores:

1. Sr. Juan Fernando Nasimba Loya, propietario de 500 acciones, de un valor de \$ USD 1.00 cada una, que representa el 25% del capital social.
2. Ing. Marco Giovanni Nasimba Loya, propietario de 1.500 acciones, de un valor de \$ USD 1.00 cada una, que representa el 75% del capital social.

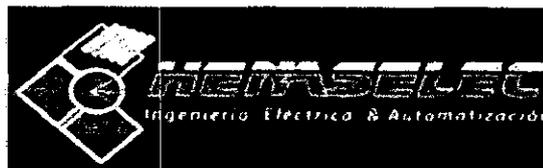
Por estar presentes todos los accionistas, con representación del cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al ingeniero Marco Giovanni Nasimba Loya; y, como Secretario actúa el señor Juan Fernando Nasimba Loya, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía.

Conformada e instalada la junta, el gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de accionistas, el único punto del orden del día a tratarse durante la junta general ordinaria, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Luego de leído el orden del día, la Junta lo acepta de manera unánime y en su totalidad, de forma inmediata se procede a tratarlo:



**ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:**

El señor Juan Fernando Nasimba Loya, gerente de la compañía, presenta y explica la información de los estados financieros de la empresa Henaselec S.A., a los accionistas, que considerando el 2014 fue el año de su constitución, y dentro del mismo, no ha arrancado aún con actividades de operación, que puedan generar un resultado económico se reflejan únicamente en el depósito inicial de integración del capital social de la entidad. Realizada su intervención, propone a los miembros de la junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2014;

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta general de accionistas, por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, a la vez autoriza al ingeniero Marco Giovanni Nasimba Loya, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites necesarios, así como la firma de los documentos, que se requiere sean suscritos, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha tratado y agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta respectiva por parte del secretario de la junta general de accionistas. Al concluir la redacción del acta y una vez reinstalada la sesión, el Presidente, da lectura a la misma y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 19:00 horas, el Presidente da por concluida la junta.

Los accionistas se ratifican en todas y cada una de las partes de esta acta y para constancia la firman en unidad de acto a continuación;

Ing. Marco Giovanni Nasimba Loya  
Presidente

Sr. Juan Fernando Nasimba Loya  
Secretario - Gerente